

## CAPÍTULO LVIII.

Sámano en Popayan—Sus tropas ocupaban el valle del Cauca—Entrada de las tropas independientes en el valle del Cauca—Sámano dirige comunicaciones á Nariño—El ejército en la Plata—Conspiracion descubierta—Serviez y Campomanes son remitidos presos á Cartagena—Aniversario del 9 de enero—Llega noticia de la victoria de Palacé—Situacion peligrosa—El jefe español Asin en Calibío—Nariño da parte de esta situacion—Expectativa alarmante en Santafe—Triunfa Nariño en Calibío—La comision de empréstito se indispone con el gobierno eclesiástico—El dictador de Antioquia don Juan del Corral—Este dictador no temia el influjo del clero, ántes lo consideraba útil—Sermon del viérnes santo por la noche en la catedral—El predicador es denunciado como sedicioso—Se le encausa—Los *chisperos*, el gobierno y el senado—Esta causa es la primera que se promueve en la republica contra los predicadores—El doctor don Juan Manuel García Tejada defiende al predicador—Relacion de los hechos—Publicacion de una proclama patriótica—El doctor don Santiago Tórres la ataca, por mala aplicacion de los textos de la Escritura—La autoridad civil la hace recoger y la somete á la autoridad eclesiástica—Esta nombra dos censores teólogos que la examinen y declaran que nada contiene contra la fe—Noticia sobre fray Diego de la Pobreza, religioso de Cali.

Mientras que en Cundinamarca el gobierno se ocupaba en los negocios eclesiásticos, en Popayan se hallaba el brigadier don Juan Sámano, cuyas tropas ocupaban el valle del Cauca. Montes le habia mandado auxilios desde Quito, entre ellos el de un cuerpo de peruanos que era el que mas se distinguia por sus depredaciones en el Cauca. Los patriotas del Valle se hallaban oprimidos y exasperados deseando por momentos las fuerzas de su causa que sabian marchaban á libertarlos. El primer cuerpo de estas que entró á Cartago fué el que mandó el gobierno de Antioquia á las órdenes del coronel José María Gutiérrez, que se unió con el coronel Rodríguez, el cual habia formado un batallon en Ibagué. Entónces se insurreccionaron varios lugares del Valle y con jefes patriotas pudieron hacerse dueños del Cauca, que desampararon los realistas. Con estas noticias Sámano mandó con fuerzas al mayor español don Ignacio Asin ácia Quilichao y él permanecia en Popayan reuniendo otras con el pensamiento de marchar sobre Santafe.

Entretanto dirigió comunicaciones á Nariño y este dió sus contestaciones, siempre negativas á las propuestas de Sámano que trataba de atraerlo á la causa realista. Nariño estaba en la Plata y resolvió marchar inmediatamente, lo cual se entorpeció por unos dias á consecuencia de haberse denunciado que el mayor general Cortés de Campomanes español y el teniente coronel frances Manuel Serviez tramaban una conspiracion en el ejército contra Nariño. Los dos jefes fueron procesados y remitidos á Cartagena con el capitán don José Pose. Siguió Nariño para Popayan llevando los cañones de artilleria de grueso calibre con mil trabajos por el páramo de Guanacas. En el bajo Palacé fueron atacados los realistas por la vanguardia del ejército, que iba al mando del mayor general Cabal, quedando completamente destrozados. Sámano abandonó á Popayan y Nariño con sus tropas entró en esta ciudad el 31 de diciembre de 1813.

Sámano desde el Tambo dirigió órdenes á Asin para que se replegase del valle del Cauca ácia Popayan. Asin ejecutó el movimiento siendo el plan atacar los dos jefes á Nariño. Este, para no darles tiempo de adelantar operaciones, salió inmediatamente de Popayan á atacar á Asin, que ya se habia situado en Piendamó.

En este estado estaban las cosas del sur, y en Santafe se aguardaban, de un dia para otro, noticias de importancia respecto á las operaciones del ejército de Nariño, cuando llegó el 9 de enero de 1814, fecha que el gobierno de Cundinamarca no quiso dejar pasar desapercibida, y cuyos recuerdos solo podrian disimularse por reducirse á dar gracias á Dios, como que le son debidas por todo cuanto disponga su Providencia sobre nosotros; pues por lo demas podrian ser miradas cualesquiera demostraciones en este sentido, como una falta al *olvido* estipulado en los tratados, y hasta como un insulto al gobierno de la Union.

Celebróse una gran fiesta con misa de accion de gracias y *Te Deum*. El pueblo las tributaba al Señor con sencillo corazon, mientras otros manejan estos resortes quizá como un medio político. Así, pues, el aniversario se celebró con el mayor aparato por parte del gobierno, cuyo actual jefe era sinceramente piadoso, y la Gaceta ministerial dando cuenta de esta funcion decia: "La serenísima representacion nacional del Estado, decorosamente escoltada de sus guardias, rodeada de inmenso pueblo, satisfacía sus votos el 9 de enero de este año 14, al sacrosanto, amable y tremendo nombre de JESUS en la iglesia de agustinos calzados." Este era el language del editor de la Gaceta oficial que por otra parte publicaba artículos anticatólicos.

La fiesta, pues, era esencialmente religiosa, y la religion siempre eleva los espiritus, aun de aquellos que suelen emplearla hipócritamente, y parece que ella, en ocasiones, les da pruebas de que su poder se ejerce en una esfera superior á la del entendimiento y que habla al corazon. El nombre de JESUS habia sido el *lábaro* de las tropas de Santafe, y si era cierto que Dios no podia ser un ente de partido, no por eso dejaba de ser el Señor que rige las naciones y que oye á los que con fe invocan su nombre contra la injusticia de sus enemigos.

Celebraron la fiesta ante la imágen de *Jesus Nazareno*, á quien los dos partidos, aparentemente amalgamados, dirigian sus votos por el buen éxito de la expedicion del sur. Al salir el gran concurso de esta funcion llegó un posta con pliegos del general Nariño, en que daba parte al gobierno de la primera victoria obtenida sobre las tropas realistas que mandaba Sámano en Palacé. Ya se deja comprender cuál seria el entusiasmo y emocion producidos por la fe con tal noticia bajo tales impresiones del momento. Pero dejemos que nos lo refiera el editor de la Gaceta ministerial: "La mas diestra pluma se veria embarazada para pintar los raptos de alegría de toda esta ciudad. El templo de agustinos se abrió de nuevo: su capacidad no basta para el numeroso concurso: sus bóvedas resuenan con los sagrados cánticos: en las pausas se notan los tiernos sollozos y lágrimas de consuelo que derraman los asistentes á los pies de la imágen de JESUS: poco tiempo despues se deja ver un nuevo espectáculo de gozo y diversion: JESUS se oye en las plazas; JESUS resuena en las calles; JESUS se invoca repetidamente hasta en el interior de las casas. Fuegos artificiales iluminan el aire y cruzan sin cesar largo tiempo: la explosion de la artilleria resuena en la estendida llanura que baña el Bogotá. Mil grupos diferentes de ancianos, niños, jóvenes y

“mujeres se ven animados de la mas pura alegría. Unos forman ideas y discursos halagüeños sobre la felicidad futura de la Nueva Granada, que ha sido siempre y será el objeto de los deseos y esfuerzos de Cundinamarca: alaban otros el valor de nuestros soldados: aquellos ponderan la pericia de los oficiales, y la mayor parte se desata en elogios y victores al antiguo patriota, al impávido granadero, al digno general de la expedición, Nariño. . . . El pueblo continuaba desde luego las diversiones públicas; pero lleno de docilidad y deferencia por su gobierno, aguarda que este, con nuevas y mas satisfactorias noticias, regule las que sean mas conformes al órden y contento general de las provincias. Entre tanto continúan las funciones en todas las iglesias, y nosotros para cerrar este pequeño párrafo diremos: ¡Bienaventurados los pueblos en que se sostiene la piedad y devoción á pesar de las maniobras del infierno.” Hizose notable la circunstancia de recibir el parte de este triunfo en la fecha del 9 de enero.

A pocos dias se recibió otro del general Nariño, fechado en el bajo Palacé á 6 de enero, en el cual avisaba estar al frente las tropas enemigas mandadas por el español don Ignacio Asin, jefe mas terrible que Sámano. He aquí la escena que estaba por desenlazarse, segun las palabras de la Gaceta ministerial: “Un soldado encanecido en el servicio de las armas, profundamente feroz; tan brutal como fanático partidario de la odiosa regencia, puesto al frente de numerosa caballería; de mil doscientos fusileros resueltos á todo trance y hambrientos como él de pillage y de sangre americana, atrincherado en la formidable posicion de Calibío, con siete piezas de artillería bien montadas; Ignacio Asin habia despreciado no solo con altiva arrogancia y grosería la intimación hecha por el vencedor de Sámano, sino tambien como canibal ignorante del derecho de gentes amenazaba asesinar al parlamentario capitán de granaderos Francisco Urdaneta, y frente á frente de nuestro campo contaba como suya la victoria.” (1)

El desenlace de tan alarmante situacion se aguardaba por momentos. La tencion de los ánimos era terrible en tan seria expectativa y ya se pensaba en mandar de Santafe auxilio de gente al general Nariño. Se habian despachado postas, tanto por parte del gobierno como por los particulares, con el objeto de saber sin pérdida de tiempo el resultado de aquella situacion. Los dias pasaban; nadie podia pensar en otra cosa, ni ocuparse de otro asunto, cuando el 24 por la tarde entró veloz un posta por la calle de San Victorino con direccion al palacio de gobierno gritando: ¡Victoria, victoria! . . . Era un oficial del ejército del sur que traia el parte del general Nariño, fechado en Popayan á 6 de enero, en que comunicaba al gobierno la completa derrota de las tropas del brigadier Sámano y de su segundo Asin.

La accion se dió en Calibío, atacando Nariño á este en sus fuertes posiciones. Duró el combate por espacio de dos horas y cuarto, sostenido por una y otra parte con la mayor intrepidez, hasta que cargando á la

(1) El capitán Urdaneta tenia una presencia arrogante y Nariño lo escogió por eso para imponer á Asin. Hizo que se pudiese el mejor uniforme y que montase en el mismo caballo y jaez del general; pero con todo eso, mirándole Asin con desden le dijo: “Vaya dígame á Nariño que llevo ganadas quince acciones de guerra y que con esta serán diez y seis; que de aquí á un rato estará en mi poder, y agradezca usted que lo dejó volver, para cogerlo luego.” Con esto salió Urdaneta volando del campo enemigo, y volvió donde Nariño con la respuesta.

bayoneta con el mayor arrojo, los granaderos y batallon de Nacionales y tras estos los demas cuerpos, pusieron al enemigo en completa derrota quedando el campo cubierto de cadáveres, entre ellos el de Asin y cinco oficiales. No se supo de Sámano y en la persecucion de los fugitivos se cogieron cerca de veinte oficiales vivos, porque los soldados no dieron cuartel á unos cuantos que cayeron en sus manos sin la presencia de los jefes. Se cogieron muchos soldados y unas cuantas mujeres vestidas de hombres, por lo cual murieron algunas. Se tomaron las siete piezas de artillería que tenian; muchos pertrechos y gran número de fusiles.

A las pocas horas de llegado el posta de Nariño se imprimió un boletín que se repartió con profusion al pueblo que lo devoraba con entusiasmo. La capital respiraba contento y alegría por todas partes; solo los realistas estaban affigidos porque habian concebido grandes esperanzas. En la noche de aquel dia se iluminó espontáneamente la ciudad. En el siguiente, la representacion nacional condujo en procesion, desde San Agustín á la Catedral, la imagen de Jesus Nazareno en hombros de la oficialidad. El 26 se cantó misa solemne de accion de gracias con *Te Deum*, asistiendo la misma representacion nacional con los dos cabildos, la oficialidad, comunidades religiosas é infinidad de gentes. El canónigo magistral doctor Andres María Rosillo, con su acostumbrada elocuencia, improvisó una magnífica oracion gratulatoria; y las salvas de artillería saludaban el nombre de Jesus.

Un cántico laudatorio en catorce estrofas, dirigido al gobierno, al pueblo y al ejército se publicó en este dia, y del cual daremos una muestra:

Con un cántico nuevo y amoroso  
A Jesus alabemos este dia,  
Dándole las gracias respetuosamente  
Porque un triunfo nos dió tan milagroso;  
Con plácida alegría  
Y aplauso reverente  
Entonemos un himno de alabanza  
A que anima tan fiel nuestra esperanza.

Así mas de dos horas incesante  
Se sostuvo la accion fiera y terrible  
Hasta que vos, Jesus, divino dueño,  
Decidísteis el triunfo en un instante:  
Cesó el feroz empeño  
De la matanza horrible,  
Y vos, Señor, digiste, la victoria  
Cundinamarca cante por mi gloria.

(1)

Nariño, como se ha dicho ántes, habia pedido al colegio electoral que decretase un empréstito de trescientos mil pesos para los gastos de la campaña del sur. El empréstito se decretó autorizando al efecto al presidente, quien nombró la comision que debia entender en su reparto y recaudacion. Este negocio originó una cuestion entre la comision, los gobernadores eclesiásticos y el gobierno.

La comision señaló al clero secular y regular cien mil pesos de em-

(1) Publicado en la Gaceta del 27 de enero de 1814, n.º 154.

préstito, y ofició á los gobernadores del arzobispado para que, conforme á ciertas instrucciones que allí se les daban, competiesen al clero á hacer el empréstito. Ellos se excusaron haciendo presente á la junta que el modo y términos que se les prescribían no eran conformes con las inmunidades eclesiásticas. La junta, lejos de considerar estas razones, dictó otras medidas mas anticánónicas y conminó con destierro á los gobernadores eclesiásticos si no cumplían con lo prevenido. Estos ocurrieron al gobierno quejándose de tal procedimiento. El gobierno dictó una providencia conciliatoria y prudente que consultaba los intereses del Estado y los del clero. Esto molestó el amor propio de los de la junta, que no tuvieron embarazo en contestar que el general Nariño había delegado á la junta las facultades dictatoriales para proceder en la materia, y que en esto se creía con mas autoridad que el gobierno. Con esta contestacion protestaron que en caso necesario suspenderían sus funciones y darian cuenta al público por medio de la imprenta con los documentos.

Era cosa de ver, una junta comisionada de empréstito disputándole el poder al gobierno; pero éste supo sostenerse con dignidad y expidió un decreto declarando que la junta de empréstito no podía estar investida de facultades dictatoriales; ni mucho menos considerarse como un poder independiente del gobierno, y concluía mandando á la junta continuase desempeñando sus funciones con arreglo á lo que había prevenido en el primer decreto.

Nobstante esto y los testimonios tan honrosos con que el gobierno se había espresado respecto á los gobernadores del arzobispado, el editor de la Gaceta ministerial se atrevió á zaherirlos y zaherir á todo el clero, en una nota que decía que cuando se trataba de auxiliar la causa de la regencia y cuando el que pedía era un jefe español, entonces no había inconvenientes para dar hasta las alhajas de las iglesias, y que si los había cuando se exigía del clero que auxiliase la causa de la América.

Ninguna razon tenia el editor ministerial para decir esto; y tales diatribas eran tanto mas despreciables cuanto que el mismo gobierno en su decreto de 21 de enero había dicho: "Persuadido el poder ejecutivo de las buenas disposiciones de los discretos gobernadores del arzobispado á manifestar de todos modos su prontitud de ánimo, tanto en orden á la buena inteligencia y concordia que hasta aquí han acreditado para con el gobierno, como al mas exacto desempeño de las obligaciones que tienen respecto del Estado, que repetida y solemnemente han jurado sostener con su opinion, con sus bienes y aun con su propia vida, y creyéndose justamente que en la sujeta materia del empréstito solo se detienen en los medios y arbitrios de llevarlo á ejecucion &c." (1)

A este decreto contestaron los gobernadores eclesiásticos dando al gobierno las gracias por los nobles sentimientos que manifestaba en orden á la paz y buena armonia que debían reinar entre las dos potestades, é incluyeron copia del decreto que acababan de expedir en cumplimiento de lo que se les ordenaba por el mismo gobierno. No era menos peregrino el contraste que hacia el editor de la Gaceta oficial, órgano del gobierno, en oposicion con el mismo gobierno, que el que hacia la comision de empréstito que disputaba la autoridad con el gobierno de quidn dependia. Era natural que el editor oficial tratase de justificar las providencias del gobierno; pero lo que hacia era calumniar á los gobernadores del arzobis-

(1) Gaceta de Cundinamarca del 24 de febrero de 1814.

pado cuando el gobierno daba tan brillantes testimonios en favor de ellos por medio de un decreto publicado en la misma Gaceta.

Al mismo tiempo que el editor de la Gaceta decía que el clero se denegaba á contribuir con un empréstito para sostener la lucha de la independencia, á ese mismo tiempo era que los clérigos y frailes contribuían con *donativos* voluntarios para mantener la expedicion del sur, segun se ha visto ántes; y en ese mismo tiempo era que en esa misma Gaceta se publicaban partes del general Nariño en que siempre se hallaban recomendados los servicios de los eclesiásticos en aquella campaña. En uno de esos partes decía: "Nuestro vicario Ordóñez, con su constante celo por la libertad, el capitán Aguilar y los curas Lame y Pitayó, acompañados de mas de trescientos indios, capitaneados por el cacique coronel Calamba, el capitán Guayamus y el gobernador de Pedregal, auxilian esta obra que parecia superior á las fuerzas humanas." (1) Es seguro que la cooperacion de esos indios y sus capitanes era debida al influjo de los clérigos. Mas adelante decía, al dar el parte de la accion de Palacé: (2) "Apénas aparecia el sol, retirados de la formacion, se convirtió el campo en un templo, en un lugar de penitencia. Las piedras, los fardos de las tiendas, los troncos de los árboles servían de confesionario; y tomando luego la voz cada capellan en su batallon exhortaba á los oficiales y soldados á la penitencia y al valor. Se repartían las absoluciones á todo el ejército, y se concluyó esta augusta ceremonia con un grito universal de; viva la libertad!"

En la Gaceta del 10 de este mismo mes se publicó un oficio del padre fray Diego Padilla, cura del pueblo de Bojacá, dirigido al comisionado para la recaudacion del empréstito del clero, en que decía: "El apoderado que instituí en la capital para que recaudase de cajas el dinero que se me debe de novenos de catorce años, lo entregase á los señores gobernadores del arzobispado para enterar la cantidad de ochocientos pesos que me han señalado de empréstito para las urgencias del Estado, me ha escrito con fecha 27 del corriente que por orden del rey de España se ha dado á los curas de la capital el dinero que me pertenece. En esta inteligencia, viendo que las actuales necesidades de la patria no sufren la dilacion del recurso que interpondré sobre este particular, he echado mano del dinero que estaba ahorrando de mi gasto para dotar la escuela de primeras letras para los niños de este pueblo; y de esto remito á usted ochocientos pesos, esperando que usted así lo haga presente al gobierno, para que establecida la paz y seguridad tenga presente esta obra pia tan conforme á la liberalidad de sus intenciones, á la que se debe hacer la devolucion."

El gobierno mandó publicar esta carta en la Gaceta ministerial, en honor del benemérito religioso; y la comision de empréstito lo verificó, haciendo un grande elogio del padre Padilla; quien no solamente se manifestaba eficaz auxiliador del gobierno en las urgencias de la guerra, sino tambien generoso protector de la educacion pública y cuidadoso pastor de su rebaño.

Por este mismo tiempo el dictador Corral daba cuenta á los representantes del Estado de Antioquia de la benéfica influencia que el prelado eclesiástico doctor Lucio de Villa, ejercia por medio de su ministerio y au-

(1) El transporte de la artilleria por la montaña.

(2) Febrero 14 de 1814.

toridad sobre aquellos pueblos. "El venerable clero de la república, decía, guiado por el genio luminoso de su ilustre vicario, no ha sido ménos importante á los designios del gobierno con su predicacion; y sobre la cátedra sagrada se han visto anatematizados los tiranos y solemnizado el triunfo de los derechos del hombre con la autoridad inefable del cielo. Así que la ignorancia y el error, que comenzaban á encender el fuego de la discordia pública, no han podido hacer los progresos temibles que eran de esperarse."

Después de hablar del aumento de la población por el aumento de matrimonios, decía: "Los vicios de la sensualidad, la incontinencia pública que á manera de una fiebre devorante aniquila los Estados y siembra en el curso de su destruccion enfermedades hereditarias que se propagan por toda una posteridad, ha sido contenida eficazmente y las costumbres han obedecido á las leyes del Evangelio y de la naturaleza." Mas adelante: "La buena inteligencia y armonía que reina entre el báculo y la banda de la república, han ocasionado por otra parte ventajas considerables en la ereccion de nuevas parroquias, tales como las de Angostura, Baos, Guamo, Belen y Titiribies, fuera de otras que se promueven como la del Santuario, el Retiro, la Ceja y Canoas. A esta misma reciprocidad de sentimientos entre ambas potestades se ha debido el decreto sobre cementerios en las colonias del Carmen y San Cristóbal; y sobre todo la reforma de los derechos eclesiásticos decretada en el arancel de 29 de octubre del año pasado, encargada por la legislatura mucho tiempo habia al poder ejecutivo y que ahora tengo el honor de presentaros.--- Mis designios por el fomento y propagacion del clero en la república, que tanto necesita de ministros del Santuario para ocurrir al pasto espiritual de los pueblos, han dictado las providencias de 29 de diciembre y 11 de febrero, concediendo subsidios bajo las calidades que vereis en ellas, á los que han querido seguir para Venezuela con el objeto de ordenarse y no han tenido medios para verificar su transporte. Esta medida debe aumentar el número de sacerdotes, y por lo mismo os encargo promovais la multiplicacion de curatos para el fomento y nuevo establecimiento de colonias y apertura y conservacion de caminos."

El dictador de Antioquia recomendaba en esta vez á los representantes la proposicion que habia dirigido al gobierno general de la Union para el nombramiento de obispos auxiliares, que creia podia hacer el prelado diocesano de Carácas; y al mismo tiempo la de que, se trasladase dicho prelado á Tunja, ó á otro punto mas central de la federacion. De estas medidas que Corral creia legítimas y conformes con el derecho canónico, se proponia grandes resultados. El gobierno de la Union que tenia hombres entendidos en la materia, nada contestó, segun dice el mismo dictador, seguramente porque veia que las intenciones eran buenas, pero que esa no era la via trazada por los cánones.

El ciudadano Corral no tenia prevenciones contra el clero, ántes bien, lo consideraba útil y necesario aun para el progreso material del país. ¡Oh, que bueno es un dictador que observa la moral cristiana, y cuan odioso y maléfico un dictador anti-religioso é inmoral! El de Antioquia no era de estos últimos; no era liberal *espíritu fuerte* de esos que trastornados con su inmoralidad, no pudiendo sufrir el fiscal de la religion que los acusa ante Dios y ante los buenos, han pensado en gobernar el mundo sin Dios; estos se espantan con todo aquello que conduce á la idea de

otra vida y de una justicia eterna. Por eso no pueden sufrir al clero; por eso lo aborrecen; por eso lo temen; qué importancia la que dan á su influencia en el pueblo! ¡Cuánta la que dan á una palabra salida de la boca de un predicador, y cuánto no se abulta la frase que cae de sus labios, cuando en los de un orador laico no haria impresion alguna! Pero esto no es de ahora. "Si fuerais del mundo, decía el Salvador á sus apóstoles, el mundo amaria lo que era suyo: si el mundo os aborrece, sabed que me aborreció á mí ántes que á vosotros." (1) Por eso los fariseos le acusaban de sedicioso, lo mismo que á los apóstoles; y cierta clase de hombres de nuestra historia, traen desde sus principios el mismo carácter; carácter que si las mas veces se ha encubierto con la hipocresía farisaica, también se ha ido desarrollando cada vez mas, y esto es lo que enseña la relacion de los hechos, como lo manifiesta el siguiente:

Era el mes de abril de 1814, y el viénes santo, se debia predicar el sermón de soledad de María en la iglesia catedral á las nueve de la noche. Este sermón ha sido siempre muy concurrido, porque siempre se recomienda á los mejores predicadores. Hallábase entónces en Santafe el doctor don Joaquin Guerra, clérigo español, y su fama de buen orador hizo que don José Santamaria, que corria con esta fundacion, le recomendase el sermón. Este sujeto no era sospechoso en punto á patriotismo, pues tenia bien acreditado el suyo desde el 20 de julio, y era lo que le habia merecido los buenos puestes públicos que ocupaba. Los *chisperos*, ó demagogos de aquel tiempo, procediendo como los de ahora, aunque sin repudiar en todo la moralidad, tan luego como supieron que el del sermón era el clérigo español, pensaron cogerle en algunas palabras para acriminarle, y con tan sanas intenciones concurrieron á la iglesia aquella noche.

El concurso era grande, y llegada la hora, los tales patriotas así prevenidos contra el predicador, tomaron sus puestos de la manera mas conveniente. Concluido el sermón, el patriotismo de aquellos sujetos, no vió en la pieza oratoria otra cosa que el grito realista, y en el predicador al enemigo de la libertad. Se calificó, pues, el sermón de sedicioso, atentatorio y atrevido. Al día siguiente todo estaba en combustion; se entiende, los corrillos de *chisperos* que ocupaban la plaza y esquinas de las calles principales. El caso era grave, y se pidió reunion extraordinaria del senado; y el senado se reunió, porque decian que el pueblo lo pedia.

Este episodio de la historia es interesante, por lo que se verá después, y por eso, en lugar de referir los hechos, traeremos á la escena sus propios actores, para oírlos de su propia boca, y de este modo conocer mejor aquella gente y el genio de la época. He aquí el senado:

"En la ciudad de Santafe, á 9 de abril de 1814, congregados los individuos del senado, extraordinariamente, á las tres y media de la tarde, á excitacion, como digeron, de algunos ciudadanos, y en vista de la mocion popular que expusieron haber notado á consecuencia del sermón predicado en la santa iglesia catedral, el viénes santo por la noche, y de que se habia oido como un atentado contra la independencia; deseando restablecer la calma y asegurar el concepto de que jamas el cuerpo defensor de los derechos del hombre, y protector de la constitucion miraba con indiferencia lo que pudiera oponerse á la justa emancipacion de esta provincia, llamaron al secretario de la cámara de representantes, para que hiciese en esta tarde las funciones del que es del

(1) Juan. XV, 18 y 19.